

FUNCIONAMIENTO SERVICIO DEL COMEDOR ESCOLAR

NORMAS GENERALES

1. Los alumnos interesados en utilizar el servicio del comedor, deberán solicitarlo en Secretaría cumplimentando el impreso correspondiente.
2. Quienes deseen utilizar el comedor en días sueltos, deberán comunicarlo antes de las 10 de la mañana, a través de la Plataforma Qualitas Familia, enviando un mensaje a la monitora Patricia Hermida.
3. Todos los USUARIOS del comedor, asumirán el pago correspondiente de la cuota del servicio.
4. Las bajas definitivas, entendiéndose por meses completos, se comunicarán en Secretaría o a la monitora a través de la Plataforma Qualitas Familia, con la suficiente antelación.
5. Al comenzar cada mes se publicará el menú.
6. Los menús son iguales para todos; sin embargo, se atenderán excepciones al menú establecido por motivos justificados: cuando se presente certificado o informe médico.
7. Las cuidadoras completarán una lista de los alumnos a los que atienden para llevar un control de asistencia. Esta lista se entregará en Administración a final de mes para realizar los cobros correspondientes.

HORARIO

1. El horario de COMEDOR será:
 - De 14h. a 16h. durante los meses de septiembre y junio.
 - Los alumnos podrán ser recogidos por sus padres o tutores a las 15:45 y a las 16:00 horas, que es cuando se permitirá el acceso de los padres.Es muy importante que se respeten los horarios

CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO

1. En el menú diario, hay una ración mínima que, salvo justificación, han de comer todos, puesto que están en edad de crecimiento.
2. Pueden repetir primer y segundo plato siempre que lo deseen, pero no se puede tirar o estropear la comida, por lo que no se repetirá el segundo plato si no se come el primero. Por ello nadie retirará el plato sin el permiso de los educadores.
3. Utilizarán los cubiertos de forma adecuada. No se consentirá hacer ruidos ni uso indebido de los mismos.
4. Se mantiene una postura correcta en la mesa, se habla con los compañeros de mesa

- controlando el tono de voz, de forma que se eviten los gritos y el hablar en tono molesto para los demás.
5. Los educadores y personal de servicio de comedor escolar merecen todo el respeto de los alumnos, por ello deben ser obedecidos y respetados en el cumplimiento de sus deberes. De ningún modo han de dirigirse a ellos con malos modales, contestaciones y tono inadecuado.
 6. El espacio de juego es el patio. Los pasillos y el comedor no son para jugar.
 7. Si por razón de lluvia u otro motivo razonable, no se puede hacer el recreo en el patio, permanecerán en el local que se destine a ver televisión, vídeo o juegos de mesa, manteniendo un comportamiento adecuado al caso.
 8. Tanto el material como los locales han de ser tratados correctamente haciendo un uso adecuado de los mismos.
 9. Puede sancionarse y obligar a pagar los desperfectos, a juicio del Director, a aquellos alumnos que maltraten el material y los locales.
 10. Ningún alumno puede salir, SIN PERMISO de los educadores, del recinto escolar antes del horario establecido.

NORMAS DENTRO DEL COMEDOR ESCOLAR

- Los alumnos de infantil y Primaria serán recogidos por las monitoras en sus clases y llevados al comedor.
- La entrada al comedor se realizará en orden, sin correr ni empujar ni gritar.
- Antes de comer todos pasaremos por los servicios, sin armar jaleo, para lavarnos las manos.
- Durante la comida nadie se levanta para ir al servicio, salvo casos excepcionales.
- Nadie se levanta de la mesa hasta que no haya terminado de comer y se lo indiquen las monitoras. Si se necesita algo se levanta la mano para llamar a la cuidadora.
- **Se servirá el mismo menú para todo el mundo, salvo casos de alergias o enfermedad, tal como se tiene establecido, y todos comerán una ración de dicho menú.**
- **Es muy importante comer en un ambiente tranquilo, por ello no se grita en el comedor. Se procurará hablar en voz baja, sin molestar a las otras mesas.**
- Nos sentaremos de forma correcta sin jugar ni molestar a los compañeros.
- El trato con compañeros y monitoras será de respeto mutuo, dirigiéndose al resto con educación y nunca de forma exigente.
- Se debe cuidar el material y las instalaciones, procurando mantener el comedor limpio, evitando tirar las cosas al suelo.

- Patios:
 - o Cada grupo estará en el lugar asignado bajo la supervisión de su monitora y realizando la actividad programada.
 - o No se permite la realización de juegos peligrosos.
 - o En los días de lluvia se permanecerá en el comedor, según indiquen las monitoras, realizando algún tipo de actividad y sin estar corriendo por los pasillos.

MONITORAS ENCARGADOS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO EN EL SERVICIO DE COMEDOR

Realizarán las siguientes funciones:

1. Velarán por el mantenimiento del orden en las instalaciones donde se preste el servicio de comedor.
2. Recogerán a los alumnos de E. Infantil en sus clases y a los alumnos de Educación Primaria en el patio para llevarlos al comedor.
3. Desarrollar hábitos de higiene en el alumnado (lavarse las manos antes de comer, limpieza bucal al finalizar la comida, etc.)
4. Atenderán y vigilarán al alumnado durante el servicio de comedor, formándole en los hábitos alimentarios y sociales idóneos para una mejor educación para la salud y la convivencia.
5. Prestarán especial atención al desarrollo de habilidades adaptativas de autonomía personal a los alumnos con necesidades educativas especiales que usen el servicio de comedor.
6. Atenderán al alumnado en los periodos de antes y después de las comidas, desarrollando las actividades programadas para estos periodos.
7. Tendrán una atención especial y urgente, en los posibles casos de accidente con algún alumno/a.